

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

62**ARGANDA DEL REY**

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución número 2023001068, de la concejala-delegada de Hacienda y Régimen Interior, de fecha de 16 de febrero, se han aprobado las bases para la formación de una bolsa de empleo de monitores/as deportivos/as de carácter temporal.

Las bases están expuestas íntegramente en el tablón virtual y en la página web <http://www.ayto-arganda.es>, sección de oferta pública de empleo.

Las solicitudes para participar en la convocatoria se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca publicado este extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para el general conocimiento.

Arganda del Rey, a 16 de febrero de 2023.—La concejala-delegada de Hacienda y Régimen Interior, Ana María Sabugo Marcello.

(02/2.893/23)

